EL LITORAL

Año XXIX — No. 5719 | SANTA FE, viernes 28 de marzo de 1947 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T.A. 1627

SOLO OPERACIONES DE HOSTIGAMIENTO HUBO EN PARAGUAY

Circuló el rumor de que Morínigo se refugiaría en Salto, Uruguay

ASUNCION, 28. (UP). — Se reanudaron las comunicaciones aéreas entre esta capital y Buenos Aires, pero no se sabe cuándo se restablecerá el tráfico fluvial de la empresa Dodero.

Se informó que el avión de la ALFA, después de descargar los pasajeros, correspondencia y encomiendas, pasará la noche en Formosa de donde seguirá para Buenos Aires.

En el terreno militar no hubo novedades, ya que las actividades de ambos bandos se limitaron hasta ahora a choques de patrullas. Las condiciones especiales del terreno impiden el rápido desplazamiento de los efectivos, por lo que probablemente durante algún tiempo se mantendrá el hostigamiento.

Sin embargo, en algunas esferas se afirma que tanto los gubernistas como ...

... nante paraguayo habría pedido al cónsul de esa república en Salto que le reservara alojamiento en su casa, pero que "el cónsul aludido ha negado la veracidad del hecho".

Otra información procedente de Salto, dice que "el representante consular paraguayo se ha negado terminantemente a confirmar o desmentir la versión."

Situación de presos políticos

BUENOS AIRES, 28. — La Liga Argentina por los Derechos del Hombre informó que ha recibido una carta originada en la cárcel pública de Asunción del Paraguay, en la que se dice que los presos políticos allí recluídos han declarado la huelga de hambre como protesta por las condiciones en que sufren su encarcelamiento.

Comentario de "El País"

MONTEVIDEO, 28. (UP) — En ...

La internación del mayor Aguirre

Rumor de que Morínigo se trasladaría a Salto, Uruguay

No se ha confirmado el rumor

Se discutió en la C. de Diputados de Brasil la internación de Aguirre

Viajeros llegados de Asunción se refieren a los últimos sucesos

El observatorio de Uruguay descubrió un nuevo cometa

STALIN HA OFRECIDO AYUDA ECONOMICA AL GOBIERNO BRITANICO

MOSCU, 28. (UP). — Se ha sabido que Stalin ofreció ayuda económica del Soviet a Gran Bretaña cuando recibió a Ernest Bevin en el Kremlin.

A juicio de los representantes norteamericanos, Stalin ha podido poner a Bevin en la defensiva y en una situación engorrosa, puesto que tenía que aceptar o rechazar la mano que le tendía la Unión Soviética para ayudarle. Quizá para evitar colocarse en una situación similar a la de Marshall, sigue desarrollando un juego de espera con Stalin al término de la tercera semana de la conferencia de Moscú. Marshall no hizo gestiones para entrevistarse con el generalísimo Stalin, quien ya ha recibido al ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Sr. Bidault.

Sus consejeros dicen que no piensa tomar la iniciativa. Tampoco Marshall ha mantenido conversaciones con Molotov, aunque ha conferenciado varias veces con Bevin y Bidault al margen de las reuniones de los "cuatro grandes".

Volaron hoy un oleoducto en la ciudad de Haifa

... de Tel Aviv con dos heridas de bala en la cabeza; fué conducido al hospital de Hadassah y los médicos informaron que no creen que sobreviva. La policía presume que el citado cabo fué atacado a causa de suponerse que proporcionó informes a la división de investigaciones y a la policía británica. Las autoridades manifestaron que ya en dos ocasiones anteriores se habían cometido atentados contra la vida del citado policía.

Cunningham regresa a Jerusalén

LONDRES, 28 (UP) — El alto comisionado británico en Palestina, general Sir Alan Cunningham, partió esta mañana por avión para Jerusalén con el fin de reanudar sus funciones luego de haber permanecido por algunos días en esta capital para realizar consultas con miembros del gabinete.

Cunningham partió en compañía del comandante en jefe de las fuerzas británicas en Palestina, general McMillan.

La Iglesia Católica no puede bendecir banderas de partidos políticos

CIUDAD DEL VATICANO, 28. (UP) — El supremo consejo de la consagración del santo oficio resolvió con carácter reglamentario ...

Gran Bretaña y Grecia firmaron un pacto militar

LONDRES, 28 (UP) — La agencia Exchange Telegraph en un despacho de Atenas informa que la embajada británica en esa capital anunció la firma de un acuerdo con Grecia para proveer a esta última de material militar y de aviación por valor de un millón de libras esterlinas.

Entrega de material militar a Grecia

LONDRES, 28 (UP) — La información procedente de Atenas relativa a la firma de un acuerdo para la entrega de Gran Bretaña a Grecia de material militar por valor de más de un millón de libras esterlinas, fué calificada hoy por el ministro de Relaciones Exteriores como simplemente complementando un antiguo convenio.

El informante dijo además que constituyen los abastecimientos excedentes que serían dirigidos a instituciones civiles y que poco o nada de ellos será empleado por las fuerzas armadas griegas.

Se rechazará un pedido yugoslavo

LONDRES, 28. (UP). — Un vocero del ministerio de Relaciones Exteriores declaró hoy que Gran Bretaña rechazará el pedido de víveres que le ha hecho Yugoslavia.

Dijo que la actitud británica se funda principalmente en el hecho de que Yugoslavia ha suministrado unas 20.000 toneladas de granos a Rumania y Albania.

Procesan a 13 miembros de una organización

En Grecia se registró un encuentro de fuerzas del gobierno y guerrilleros

... con que han entrado en acción aviones del gobierno. Las noticias suministradas por las autoridades griegas dicen que la batalla librada en el extremo sur del país ocurrió en Kadryllia, Peloponeso meridional. Agrega que resultaron heridos 21 guerrilleros y tres gendarmes.

Se propugnan reformas electorales en el Japón

TOKIO, 28. (UP) — En un esfuerzo para lograr la aprobación de las reformas electorales propuestas el gobierno prorrogó la dieta hasta el lunes.

Es probable que el cuartel general aliado intervenga para poner fin a la lucha política que se ha entablado entre los liberales y progresistas por un lado, y los social-demócratas por el otro. Los primeros apoyan la iniciativa de que la votación cualitativa o plural sea cambiada por la igualitaria o individual, a lo que se oponen los segundos.

MacArthur previno al gobierno japonés

TOKIO, 28 (UP). — El general MacArthur previno al gobierno japonés que Estados Unidos no enviará más víveres a Japón a menos que sea cerrado el mercado negro y se tomen medidas para contener la inflación.

Gandhi refirióse al discurso del virrey

FUE ENTREGADO AL CONSEJO DE SEGURIDAD EL INFORME SOBRE EL PLAN DE TRUMAN

Se mantiene gran reserva sobre las declaraciones que formulará Austin

NUEVA YORK, 28. (UP). — Estados Unidos plantea hoy el problema de ayuda a Grecia y Turquía ante la UN para frenar las críticas consolidadas con ciertas amplitud en la organización.

El informe sobre el plan de Estados Unidos para levantar un baluarte en Grecia y Turquía contra el comunismo fué entregado al delegado del Consejo de Seguridad en forma de copias por adelantado y un gran discurso político del jefe de la delegación norteamericana, señor Warren Austin. Ese discurso tendrá 4.000 palabras y durará 25 minutos. Los funcionarios mantienen reserva sobre las declaraciones. Es un documento cuidadosamente preparado y aprobado por Truman y el secretario interino de Estado, señor Acheson.

Se dice que es "más que una apreciación del plan norteamericano de obrar sin la sanción de la UN". Abarcará toda la cuestión de Grecia, pero se referirá incidentalmente a Turquía. Se espera que Estados Unidos prometerá entregar la cuestión greco-turca a las Naciones Unidas, gradualmente a medida que la organización se demuestre capaz de resolverla. Se referirá a la situación en la frontera de Grecia septentrional, problema que dormía en el temario del Consejo de Seguridad desde el envío de la comisión investigadora de los Balcanes.

... mer comentario se haría más bien en Moscú que en Lake Success.

Se explicará el plan de ayuda a Grecia y Turquía

LAKE SUCCESS, 28 (UP). — El delegado norteamericano Sr. Warren Austin, explicará hoy en el Consejo de Seguridad las razones que tiene Estados Unidos para ayudar a Grecia y Turquía.

El discurso del señor Austin fué aprobado ya por el presidente Truman y el secretario interino de Estado, señor Acheson, habiéndose enviado copias a los delegados.

Se anticipa que en él los EE. UU. tratan la situación griega mencionando sólo ocasionalmente a Turquía. Se resolvió que este asunto se trate en primer término, facilitando así la intervención del delegado soviético, señor Gromyko.

Nuevo representante de Australia en la UN

LAKE SUCCESS, 28. (UP). — El coronel William Hogdson, ministro de Australia en París, ha reemplazado al señor Paul Hasluck como jefe de la delegación de Australia en la UN y actual presidente de la comisión de desarme.

El Sr. Hasluck reveló que había renunciado al servicio exterior de su país y que regresaría a Australia dentro de un mes, pero no reveló las razones que le indujeron a dimitir ni sus planes futuros.

La celebración del Día de las Américas

Italia se incorporó al Banco Internacional

Estudiantes latinoamericanos llegarán a EE. UU.

Declaración de Parnell Thomas

El programa de lealtad del empleado público se dió a conocer en EE. UU.

... cuanto a las prácticas democráticas que son el corazón y la médula de los Estados Unidos.

Agrega que "es de vital importancia que las personas empleadas en los servicios federales sean de completa y permanente lealtad a los Estados Unidos; y en virtud de la autoridad de que estoy investido por la Constitución y los estatutos de Estados Unidos, incluyendo el Acta del Servicio Civil de 1883, enmendada y la sección 9a del acta aprobada el 2 de agosto de 1939, y como presidente de Estados Unidos, es en interés de la administración interna del gobierno que ordeno lo siguiente".

A continuación el documento se refiere a la investigación de los solicitantes, recurriéndose para ello a todas las fuentes de información posibles y pertinentes. En la segunda parte se trata de las investigaciones sobre los empleados, realizándose un severo control sobre su lealtad.

Más adelante se alude a las responsabilidades de la comisión de servicio civil, para lo cual se fijan diversas atribuciones y se establecen los deberes de la misma.

Trata seguidamente de las medidas de seguridad en las investigaciones, para lo cual se fija el procedimiento.

"La quinta parte se refiere a las normas para negar empleo o despedir a un empleado, señalándose cuáles son las causas que así lo determinarán y por último en la ...

... arrancadas por la resistencia del aire.

En los aviones de estructura metálica está obstaculizada la recepción de las señales si se colocan las antenas en su interior, por lo que se trata de subsanar el inconveniente con la construcción de todo el armazón con materiales plásticos. Hasta ahora, en el campo experimental los resultados obtenidos son favorables, por lo que los ingenieros se muestran optimistas y los expertos militares opinan que los aparatos en esas condiciones serán más invulnerables a las armas de fuego.

Reducción del impuesto a los réditos

WASHINGTON, 28 (UP). — La Cámara de Diputados aprobó una rebaja de 20 al 30 por ciento sobre el impuesto a los réditos.

La medida beneficia a más de 30 millones de personas. La reducción progresiva alcanza para los que tienen ingresos que varían entre 300.000 y 6.000.000 de dólares al 10 y medio por ciento.

Devolución de unidades navales

WASHINGTON, 28 (UP). — El Departamento de Marina informó que sólo Gran Bretaña, Méjico y Panamá devolvieron algunos de los barcos que recibieron durante la guerra por el plan de "préstamo y arriendo".

Rusia y Francia son los países ...

Experiencias en la construcción de aviones

Fué interrumpido un mitin "qualunquista"

Paro obrero en Roma

Condena de miembros de la banda fascista de Bardi

Protesta por la falta de alimentos en Dusseldorf

LA SITUACION ECONOMICA DE LA UNION

Política seguida por los ingleses en el extranjero

El Sr. Bollaret tratará de poner término a la guerra en la Indochina

LA POSICION TURCA DURANTE LA GUERRA

El antisemitismo está todavía muy extendido en la nación austriaca

NUEVA YORK, 28 (APLA). — Se previno a los "cuatro grandes" que el retiro de las tropas aliadas del territorio austriaco pondría en peligro la seguridad de 37.000 judíos que residen en él, a menos que se instituyeran primero adecuadas salvaguardias internacionales. Advertencias junto con aseveraciones de que el antisemitismo está aún extendido en Austria fueron hechas independientemente por el American Jewish Committee, American Jewish Conference y World Jewish Congress, después que despachos procedentes de Moscú revelaron que las cuatro grandes potencias habían acordado retirar tropas de Austria dentro de los 90 días de la firma del tratado de paz con dicho país.

Las recomendaciones de las entidades judías incluyeron pedidos para la remoción de todos los judíos desplazados de Austria; inclusión de firmes garantías de libertad personal en el tratado austriaco y colocación de los desplazados judíos bajo la exclusiva jurisdicción de las Naciones Unidas u otra autoridad internacional mientras permanezcan en Austria.

Un indicio de que los dirigentes aliados comprenden bien la seriedad de la situación, fué la propuesta formulada por Moses A. Leavitt, vicepresidente del Joint Distribution Committee, quien dijo que tenía entendido que "funcionarios responsables" [illegible]

[illegible]

Alvin Karl Rubenfeld

Se trata de establecer si vive Martín Bormann

WASHINGTON, 28 (UP). — [illegible]

Hubo una explosión a bordo de un ferry-boat

RIO DE JANEIRO, 28 (UP). — El ferry-boat "Cubatão" con 250 pasajeros a bordo estalló en el puerto de esta capital, cerca del aeródromo Santos Dumont. Hasta el momento se sabe que hay 30 heridos.

En la conferencia sobre el trigo no participará la República Argentina

LONDRES, 28 (UP). — La delegación argentina informó a la Conferencia Internacional del Trigo que no participará en ningún acuerdo sobre ese cereal.

El anuncio tiene carácter oficial y se hizo hoy.

Se desconoce el destino dado a buques italianos por la nación yugoslava

LONDRES, 28 (ONA). — En los círculos diplomáticos británicos se muestra algo más que simple irritación ante la falta de toda respuesta del gobierno yugoslavo frente a la nota británica del 18 de febrero en la que se pedía información sobre el destino de un gran número de embarcaciones italianas que actualmente se encuentran en manos de Yugoslavia.

De acuerdo con los términos del armisticio con Italia, que todavía sigue en vigencia, esas embarcaciones deben ser puestas a disposición de todos los aliados y no pueden ser consideradas por ninguno de ellos como presas de guerra. Desde el punto de vista británico, las naves italianas implicadas en el pedido de informes debían haber sido entregadas hace ya tiempo al "Pool" aliado de navegación. [illegible]

51 cadáveres han sido rescatados de la mina de Centralia, Illinois

CENTRALIA (Illinois), 28 (UP). — [illegible]

Se tiene entendido que hace un año cuatro mineros enviaron una carta a la empresa advirtiéndole la posibilidad de que ocurriera un accidente semejante y pidiendo que se tomaran medidas para remediar las condiciones peligrosas en que se hallaba la galería de la mina. Tres de los firmantes estaban entre los atrapados por el derrumbamiento. Uno logró salir a la superficie, pero los dos restantes están aún adentro.

URUGUAY

Hacen esfuerzos para resolver un conflicto las empresas navieras

MONTEVIDEO, 28 (UP). — Las empresas navieras en un esfuerzo para resolver el conflicto planteado por los estibadores, propusieron un aumento general del treinta por ciento y la reorganización del sistema de estibas para lograr un mayor rendimiento.

Los gremios fueron convocados para estudiar la propuesta.

Francisco Nápoles

Falleció en Montevideo

MONTEVIDEO, 28 (UP). — Dejó de existir en esta capital el señor Francisco Nápoles, quien desempeñó por más de veinte años el cargo de cónsul de Portugal en Montevideo.

Una enorme pirámide fué descubierta en la zona occidental china

SHANGHAI, 28. (UP). — El coronel Maurice Sheahan, director de la empresa de aviación norteamericana Transworld Airlines para Extremo Oriente, afirmó haber visto desde el aire una gigantesca pirámide ubicada al pie de una cadena de montañas [illegible]

[illegible]

El programa de EE. UU. en las islas Filipinas

MANILA, 28 (UP). — [illegible]

Dos partidos políticos publicaron manifiestos

LIMA, 28. (UP). — [illegible]

Leopardos hambrientos atacan el ganado en la localidad de Chiotepec

CIUDAD DE MEJICO, 28 (UP). — [illegible]

El congreso de obreros tranviarios clausurará mañana su deliberación

BUENOS AIRES, 28. — [illegible]

[illegible] Cerrado el debate sobre el particular, se resolvió enviar un telegrama al gobernador solicitándole que se impida que funcionarios públicos tomen ingerencia en cuestiones que competen directamente a los gremios. Fué tratado también un proyecto sobre reformas de algunas leyes nacionales que no están de acuerdo con la evolución operada en los últimos años en distintos órdenes. Se aprobó dirigirse al Congreso de la Nación para que se proceda al estudio de la Constitución y, en caso necesario, proceder a las modificaciones que consulten el interés público. Con el objeto de dar cuenta de los importantes asuntos tratados se solicitará audiencia al presidente de la República, general Perón. La reunión de clausura se realizará mañana y a su término los delegados se reunirán en un banquete de camaradería.

CONFESIÓN — por FLAX



STALIN — Ni un ápice me amilana,
mas sí me desasosiega
verlo echado en la otomana
y con una ánfora griega.

Aprobó Diputados el dictamen de la mayoría en el asunto relativo a los permisos de exportación al Uruguay

La oposición se había retirado a raíz de una moción del señor Albrieu. Se produjeron violentos diálogos

BUENOS AIRES, 28. — Reabierta ayer a la tarde la sesión de Diputados el señor Colom continuó su exposición. Sostuvo que los permisos de exportación y su control han beneficiado a la Nación y continuarán beneficiándola.

Al escuchar algunas manifestaciones del orador, el señor Visca, peronista, refirió que hace poco fué al mercado en compañía de un [illegible]

Luego de algunas interrupciones de la minoría dió su opinión el señor Visca, de la mayoría, refiriéndose al dictamen que lleva su firma. Sostuvo que no hubo negociado en las exportaciones de trigo al Uruguay. Agregó que con respecto al asunto de los permisos, se ha hecho una cuestión ajena al caso Pagliuca.

Acto continuo habló el señor [illegible]

Se produce un incidente

[illegible]

Una moción que provocó protestas

Interrumpió la exposición del señor Decker el señor Albrieu, presidente del bloque mayoritario, para formular una moción que provocó grandes protestas de los radicales. La indicación consistía en que la Cámara se quedara permanentemente hasta finalizar la consideración del despacho sobre fi[illegible]

[illegible] El señor Cadmus, peronista, en su carácter de presidente de la comisión emitió conceptos para aclarar algunas afirmaciones hechas en el curso del debate.

Luego habló el señor Decker, peronista.

SE APROBÓ LA FINANCIACIÓN DEL PLAN DE CINCO AÑOS EN MEDIO DE UN GRAN DESORDEN

BUENOS AIRES, 28. — Esta mañana a las cinco la Cámara de Diputados, después de un gran desorden, aprobó el despacho de las comisiones de Presupuesto y Hacienda y Asuntos Constitucionales y Obras Públicas, por el cual se autoriza al P. E. de la Nación a invertir la suma de pesos 6.500.000.000 para la financiación del plan quinquenal.

Había estado reunida la cámara desde las 9.30 del día anterior. El debate sobre la financiación del plan quinquenal comenzó esta madrugada a la 1.30 con la presencia de los ministros del Interior, Relaciones Exteriores, Justicia, Instrucción Pública, Marina, Agricultura y Obras Públicas.

El informe de la mayoría fué expuesto por el señor Cooke, peronista, quien en el curso de su extenso acopio de argumentos manifestó que cuando llegue el ciclo depresivo, mediante el plan quinquenal el país se hallará en estado de defenderse. Manifestó que el plan es propio, eminentemente argentino; no es un remedo de otros planes pues está basado en la economía nacional. "Es un plan criollo".

Frondizi. — Es un plan criollo que nos presenta al gaucho vestido de cowboy que son los técnicos norteamericanos.

[illegible] do ellos a buscar pruebas para disolver el parlamento".

Los ministros de Obras Públicas y de Agricultura desde sus bancas, en medio del tumulto, sostenían violentos diálogos con los legisladores radicales Frondizi, Sammartino y Santander. A su vez, el Sr. López Serrot, radical, y otros de la minoría, dirigían frases violentas a los legisladores peronistas, que eran contestadas con la misma violencia.

En medio del desorden el despacho resultó aprobado en general por 73 votos contra 21. Los diputados radicales y otros de la minoría ante el resultado de la votación y el procedimiento de la mayoría se retiraron del recinto. Los seis artículos del despacho por el cual se autoriza la inversión de 6.500 millones de pesos para la financiación del plan quinquenal resultaron aprobados por 80 votos, todos peronistas. El proyecto pasa en revisión al Senado.

Otros asuntos aprobados

A continuación la Cámara aprobó a libro cerrado y sin discusión el despacho de la comisión de Defensa Nacional por el cual se concede amnistía amplia y se reincorpora en situación de retiro a sus respectivos grados con el sueldo correspondiente [illegible]

[illegible]

Sobre las películas argentinas

Seguidamente el cuerpo pasó a considerar el despacho por el cual se aconseja aprobar un proyecto de ley declarando en vigor el decreto ley 21.344/44 sobre películas argentinas. Se estableció que en todo cinematógrafo del país deberán exhibirse películas nacionales de largo metraje con sujeción a normas determinadas. El despacho fué informado por el señor Graña Etcheverry, peronista.

[illegible] a los proyectos de ley sobre régimen legal de la Empresa Mixta Telefónica Argentina y a la publicación de las guías telefónicas, dándosele a la empresa la exclusividad para anunciar. Ambos [illegible]

proyectos quedaron convertidos en ley.

Hasta el jueves no se reunirá la Cámara

Antes de levantarse la sesión el Sr. Albrieu hizo indicación para que la presidencia no llamara a reunión en el día de la fecha. Propuso que tampoco se llamara a sesión el miércoles próximo. Hubo asentimiento general. Pronunció luego algunas palabras refiriéndose a la labor desarrollada durante esta reunión y a la actitud asumida por los representantes radicales. Acto seguido, siendo las siete de la mañana se levantó la sesión.

Dos proyectos del plan quinquenal aprobó ayer la Cámara de Senadores

BUENOS AIRES, 28. — En una breve sesión secreta que tuvo lugar ayer, con la presidencia del señor Teisaire, y la asistencia de 27 senadores, el Senado prestó el acuerdo solicitado por el P. E. para designar juez de primera instancia en lo civil de la capital en el cargo creado por ley 12948 al doctor Alejandro Helguera Belgrano.

Inmediatamente después de realizada la sesión secreta el cuerpo pasó a deliberar en sesión pública, dando lectura el secretario a los asuntos entrados.

Hizo luego uso de la palabra el senador Durán, para formular [illegible]

[illegible]

Una revista católica se refiere a los recientes ataques contra la prensa

BUENOS AIRES, 28. — "Orden Cristiano", revista demócrata de filiación católica que dirige el Dr. Alberto Duhau, publica en su edición correspondiente a la primera quincena de marzo como editorial un artículo en el que entre otras cosas expresa: "Los frustrados incendios de tres diarios de la capital federal iluminan ampliamente el ambiente que va formándose en nuestra patria. Creemos que ante esos hechos que de una manera u otra van ocurriendo en la República, es necesario reflexionar y llamar la atención de la gente. Son síntomas de una enfermedad muy grave y muy peligrosa. Esta revista que carece de vinculaciones con los diarios ultrajados, pero que ha sido fundada para defender nuestros principios de la moral cristiana, no puede menos que levantar su voz y exhortar a que se rectifiquen esos procedimientos criminales y enemigos de cuanto nos enseña ni la más insignificante cartilla sobre moral. Por ahí se va al precipicio, a la ausencia absoluta de convivencia entre los argentinos, paso inicial para las convulsiones internas más desastrosas. No fué otro el camino seguido en España. Quien discurra con la razón y no con el corazón ha de lamentar profundamente estos atentados tan frecuentes. Los hechos nos van diciendo que se va formando un clima de violencia, de atropello y de desconocimiento del derecho ajeno.

"De tercer pensar en qué puede parar todo esto. Como carecemos de pruebas para arrojar el asunto sobre un grupo determinado de personas, nos abstenemos de señalar a nadie en particular. La justicia nos obliga a ello, pero sí sostenemos que el fuego no fué originado por generación espontánea de las dependencias de uno de los diarios ni las piedras saltaron del suelo por su propia virtud para dirigirse iracundas contra los otros diarios, ni las verjas se cayeron al suelo por su propio peso. Todo esto fué realizado por hombres; fué rendido ante el mundo un ejemplo de la indisciplina social, moral y política en que se hallan. Por el procedimiento de "las chichones y las pateduras" se puede convertir una nación en una turba dislocada.

"Esta revista como inspirada en los principios de la moral católica, lamenta y reprueba esos atentados. No sabemos si los incendiarios y los arrojadores de piedras se tienen por católicos, pero si algunos de ellos están vinculados a la iglesia aunque más no sea que por la práctica de la religión, deben comprender que su conducta sonroja a la iglesia por ese desprecio público del séptimo mandamiento".

Por último dice: "Por eso hay que reflexionar seriamente en presencia de esos incendios y atropellos; aunque a algunos parezca que no vale la pena comentarlos, no hay duda de que encierran una trascendencia enorme en sí mismos por la frecuencia con que se repiten estos atentados".

Renunció el presidente de la EMTA, Dr. Fretes

BUENOS AIRES, 28. — El presidente de la Empresa Mixta Telefónica Argentina, Dr. Alberto Fretes, presentó en la víspera la renuncia del cargo que desempeñaba desde la fecha en que el gobierno nacional tomó posesión de la Unión Telefónica del Río de La Plata.

La noticia trascendió inmediatamente, pero no se suministró información oficial sobre la misma ni de los motivos que originaron la actitud asumida por el funcionario renunciante.

Viajaría a Mendoza después de Semana Santa el primer magistrado, Gral. J. Perón

BUENOS AIRES, 28. — Aunque no se ha dado información oficial se supo en la Casa de Gobierno que después de Semana Santa, el presidente de la Nación se propone viajar a Mendoza para asistir a las tradicionales fiestas de la vendimia.

Al mismo tiempo se dijo que era propósito del jefe de Estado encontrarse en la provincia cuyana con el primer mandatario chileno para suscribir el convenio argentino-chileno y quedaría resuelto en principio el viaje subsiguiente del general Perón a Chile.

Pero la falta de aprobación parlamentaria de dicho documento hace improbable que ello ocurra en esta oportunidad.

Trajeron alfalfa en avión desde el Perú

BUENOS AIRES, 28. — En un avión de la FAMA fueron traídos a Buenos Aires 1.800 kilogramos de alfalfa para forraje, procedente de los viveros del Perú.

Esta forrajera será experimentada en los viveros y campos de Uspallata y campos de los Andes, anunciándose que dentro de breve tiempo habrá nuevos embarques de la misma procedencia.

La lluvia paralizó el tránsito de vehículos de pasajeros en Paraná

PARANA, 28. — La lluvia torrencial caída durante la mañana de hoy provocó la total paralización de todos los servicios de transportes de la ciudad, con los perjuicios consiguientes para las personas que debían trasladarse a sus lugares de ocupación.

Recién en las primeras horas de la tarde se normalizó el servicio tranviario y de ómnibus.

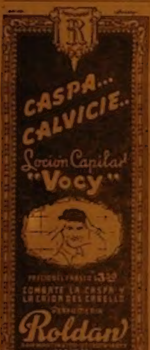
Las elecciones en Corrientes

PARANA, 28. — Con motivo de realizarse el 30 del corriente elecciones en la provincia de Corrientes, el presidente de la Junta de Gobierno de la Unión Cívica Radical Dr. Enrique F. Mihura dirigió un telegrama al señor Fernando Piragine Niveiro, exteriorizándole la más amplia solidaridad y comunicando la designación del secretario de la Junta Dr. Carlos H. Perette para representar al radicalismo de Entre Ríos en el acto de clausura de la campaña electoral a realizarse esta noche.

A su vez, con el fin de participar en los últimos actos electorales, partieron, además del Dr. Perette, los legisladores provinciales, diputados Angel Greid, Rodolfo Ashi y Julio C. Fernández y el senador Dr. Emilio Poitevin.

Asamblea de la Acción Laica

PARANA, 28. — Mañana la filial local de la "Acción Laica Argentina", cuya comisión provisoria presidió el Dr. T. Aguilar Torres, realizará asamblea para tratar el anteproyecto de estatuto y elegir las autoridades definitivas.



ROSARIO

La Bolsa de Comercio pide la derogación de una ley al Dr. Suárez

ROSARIO, 28. — La Bolsa de Comercio ha enviado una nota al gobernador de la provincia sobre la ley que dispone un régimen de asignaciones familiares para obreros y empleados que realicen tareas por cuenta ajena, en relación de dependencia y en empresas particulares y actividades civiles de la provincia.

Hace extensas consideraciones sobre el particular y pide al Dr. Suárez la derogación de la ley, tanto por lo que ella no resuelve el problema determinante de su sanción, cuanto por las pesadas cargas a que obliga, innecesarias a los fines propuestos, o en su defecto, una modificación de la misma que deje a cargo de los empleadores el pago directo de las asignaciones como medio de hacer menos oneroso el servicio y de aprovechar al máximo las contribuciones, todo ello mediante el contralor oficial que la misma ley determine a los fines del cumplimiento de las obligaciones impuestas.

Hubo un agitado debate en una asamblea de estudiantes de medicina

ROSARIO, 28. — A la asamblea del Centro de Estudiantes de Ciencias Médicas, efectuada en el local de "La Fraternidad", concurrieron unos 120 estudiantes. La presidió el estudiante Risso, considerándose un plan de acción estudiantil, cuya parte principal establece textualmente: "Exigir que los exámenes en el presente curso sean de carácter general, empeñando para ello toda la fuerza de su acción en procura de ese fin, agotando todos los pasos previos necesarios y comprometiéndose a ir a la huelga si las circunstancias lo exigen". Se propuso otorgar amplios poderes a la mesa directiva para tratar con las autoridades de la Universidad sobre la amplia libertad de exámenes. Esto dió lugar a un agitado debate no consiguiendo votarse ninguna de las proposiciones.

Nuevas declaraciones en el asesinato de Mamud Jemade

ROSARIO, 28. — Durante la mañana de hoy el juez de instrucción Dr. Julio A. Casas, con la colaboración del comisario de la sección novena prosiguió trabajando para dejar debidamente esclarecida la muerte de Mamud Jemade, envenenado por su esposa María Luisa Sumino. Tanto el juez como el funcionario policial, luego de conseguir que la esposa ratificara y ampliara la confesión de su crimen, llegaron a la conclusión de que la causa no podían ser los malos tratos.

Por eso anoche el [illegible] volvió a interrogarla. Luego de no pocas [illegible] terminó por confesarle que hacía vida en común con Vicente Monsalve, argentino de 39 años, domiciliado en un departamento de Ricchieri 860. Agregó que él la indujo a eliminar a su marido con la promesa de casamiento. Se ha establecido que hace alrededor de 15 días Monsalve le entregó el frasco con cianuro de potasio utilizado para eliminar a Mamud Jemade. Monsalve se había presentado como abogado y ella le entregaba cuanto necesitaba para vivir. Obtenida esta confesión, se procedió al arresto de Monsalve.

Ahora las autoridades policiales buscan empeñosamente a Pedro Peralta, co-propietario de investigaciones que [illegible] el almacén de Mamud Jemade. La policía espera que Peralta aporte antecedentes sobre el suceso. María Luisa Sumino confesó que Mamud Jemade guardaba un tesoro en un baúl, pero allí no se encontraron los 40.000 pesos como tampoco las 200 libras esterlinas que se decía que guardaba. Se ha sabido que Jemade tenía la costumbre de convertir en libras esterlinas el dinero que conseguía ahorrar.

Un juicio de apremio por 42.130.080.40 se entabló en la ciudad de La Plata

LA PLATA, 28. — Ante el juez en lo civil y comercial Dr. Galarza, se presentó el abogado de la fiscalía del Estado para promover juicio de apremio en nombre de la provincia contra Luis Emilio María Gonzalo del Corazón de Jesús Bemberg, Jorge María del Corazón de Jesús Bemberg y María Rosa Josefina Mónica Faustina del Corazón de Jesús Bemberg para obtener el pago de 42.130.080.40 pesos por concepto de impuestos a las transacciones gratuitas de bienes e intereses por ocultación dolosa.

Un voto de confianza otorgó el Senado al gobierno de Bélgica

BRUSELAS, 28. (UP). — Por 125 votos contra 7 y 17 abstenciones el Senado otorgó un voto de confianza al gobierno que preside Paul Henri Spaak.

Marshall rechazó una fórmula de transacción propuesta por Molotov

MOSCU, 28. (UP). — Se informó extraoficialmente que el delegado norteamericano general Marshall rechazó la fórmula de transacción propuesta por Rusia para definir cuáles son los bienes alemanes en Austria.

El Consejo de Cancilleres siguió ocupándose de este asunto y también encaró el problema de la constitución de la conferencia de paz.

SE INTERPELARA AL GABINETE ITALIANO

ROMA, 28. (UP). — Acusaciones de sabotaje contra el acuerdo ítalo-argentino de emigración hallaron eco en la Asamblea Constituyente hoy cuando cinco diputados pidieron una declaración al gobierno sobre el temor a que existan factores que impidan actuar inmediatamente el convenio.

Dos representantes independientes, un unionista, un nacional demócrata y un cristiano demócrata se unieron para presentar una interpelación preguntando al gobierno acerca de esos intentos para sabotear la emigración a la Argentina, según lo anuncia la prensa.

Mientras tanto el director general de emigración, señor Tomasini, comunicó, dijo que estudiará toda la situación mañana cuando hable a los periodistas.

Un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores declaró a la United Press: "No es verdad que el gobierno italiano procure quitar a la Argentina trabajadores emigrantes para enviarlos a Francia".

No se permitirá volver al Paraguay al mayor Aguirre

RIO DE JANEIRO, 28. (UP). — El ministro de Guerra, general Pereira Costa, envió instrucciones al general Leme, comandante de la novena región militar con asiento en Campo Grande, para que no se permita abandonar esa localidad a los refugiados paraguayos, sean legalistas o revolucionarios, incluso al mayor Aguirre.

También prohibió que se permita a cualquiera de los grupos internados toda especie de propaganda con relación al movimiento revolucionario.

Mientras el gobierno se muestra determinado a actuar dentro de la más estricta neutralidad, un fuerte sector de la opinión pública sigue manifestando su apoyo a la causa rebelde paraguaya y ya se ha organizado una comisión de auxilio médico para los demócratas del Paraguay, cuya finalidad principal será obtener recursos para la compra de los medicamentos necesitados por los revolucionarios.

Formuló declaraciones el ministro de Agricultura señor Eloy Picazo Elordy

BUENOS AIRES, 28. — El presidente de la Federación Agraria Argentina, señor Barrios, acompañado de numerosos representantes comarcales se entrevistó hoy con el titular de la cartera de Agricultura, señor Picazo Elordy, con quien mantuvieron un cambio de ideas respecto a los problemas del maíz, principalmente sus aspectos en la producción y comercialización.

Después de la entrevista, el señor Picazo Elordy recibió a los periodistas destacados en su departamento a quienes declaró que acababa de mantener una conversación con el presidente de la citada Federación y sus acompañantes. Dijo que los agrupados alrededor de la Federación Agraria Argentina eran los representantes "auténticos de los productores del campo" y que este hecho facilitaba la comprensión de los problemas.

Continuó expresando q' con agrado mantuvo un cambio de ideas con los citados hombres de campo "pues, ellos —señaló— se mantuvieron equidistantes en los recientes movimientos aislándose, además, de los que quisieron aprovechar este momento para tomar posiciones "detrás del agro". Estos hombres —continuó diciendo el ministro— han prometido la recolección del maíz, además de prometer que aumentarán la producción tan necesaria para el gobierno que el presidente de la Nación repetidas veces lo ha proclamado.

Adelantó también el señor Picazo Elordy que les había prometido de que a mediados del próximo mes enviaría al Congreso un proyecto de ley en el que se reconoce a las familias de los agricultores, el derecho de trabajar en sus chacras. "El Poder Ejecutivo —dijo— contempla estos problemas y otros más".

En la parte final de sus declaraciones el ministro dijo que "hablaremos con hombres de campo sobre las dificultades que tienen". La entrevista que tendremos pronto —recalcó— será una conversación de "hombres de campo" pues soy más rural que ministro".

Declaró el señor Picazo Elordy que esta tarde a las 18 el presidente de la Nación recibirá al titular de la Federación Agraria Argentina y demás integrantes de la delegación. Concurrirán acompañados por el presidente del Banco Central y en esta oportunidad "es probable —dijo— que el general Perón insista una vez más en el sentido de que la tierra debe ser del que la trabaja". Sobre este problema —continuó— adelantará las medidas con que se iniciará esta política tan deseada para la gente del campo.

Terminadas las declaraciones el ministro invitó a los periodistas a asistir al "cambio de ideas" entre él y los hombres de campo. Luego recibió el señor Picazo Elordy a numerosos delegados de distintas zonas productoras del país que le hicieron conocer en un lenguaje sencillo y concreto el verdadero estado en que se encuentran, señalando al mismo tiempo los varios problemas que reclaman una pronta solución de las principales autoridades de la Nación.

RAFAELA

Una lluvia torrencial se registró durante las últimas 24 horas

RAFAELA, 28. — En el momento de transmitir las 12, llueve torrencialmente en el distrito, cumpliéndose 16 horas de continua precipitación.

A las nueve, en la estación experimental del Ministerio de Agricultura se informó que se había registrado una marca de 150 milímetros y una hora antes, en el F.C.C.A., el pluviómetro marcaba 122 milímetros.

Desde hace mucho tiempo no se registraba en la zona una lluvia de estas características, que paralizó casi totalmente las actividades generales de la población.

Toda la planta urbana está inundada, con graves dificultades para el tránsito y riesgos para las propiedades.

En calles como la Víctor Manuel el agua alcanzó a un nivel superior al de las veredas, penetrando en los domicilios.

El espectáculo común que ofrecen sectores pavimentados como de la Avenida Lehmann, calle Moreno, Avenida Mitre y otros, cuando llueve aunque sea escasamente, ofreció nuevas alternativas, ya que el agua superó obstáculos e invadió la plaza 25 de Mayo y algunos locales próximos.

El vecindario ha mostrado su disgusto, una vez más, por lo que ocurre cuando llueve y ha vuelto a plantearse la urgencia de poner remedio definitivo a una situación que se prolonga desde muchos años atrás.

La tarea del censo

Prosiguen normalmente las tareas del IV Censo Nacional en la ciudad, hallándose terminado en gran parte la entrega de las planillas de empadronamiento y los resúmenes correspondientes.

Es de hacer notar, en lo que respecta a nuestra ciudad y el departamento Castellanos, que se ha organizado debidamente el asesoramiento de censistas y de censados, lo que permite anticipar que la tarea tendrá completo éxito en cuanto a su exactitud.

Municipales

El D. E. municipal ha dado a conocer un decreto por el que se prohibe el tránsito de camiones en las calles Maipú desde Lamadrid hasta Corrientes y en Corrientes desde Maipú a Belgrano.

La razón del decreto es de procurar que esas calles se mantengan en condiciones para el tránsito de vehículos ligeros y que sea fácil el acceso al Hospital Común Regional.

Jockey Club

La subcomisión de equitación del Jockey Club ha establecido el siguiente horario para las actividades que controla en la entidad: martes y jueves, de 17 a 17.45, menores y de 17.30 a 19, novicios; sábados, a las 17.30 paseos y recorridos de caza; domingos y feriados, paseos libres o cabalgatas organizadas.

Sociales

Mañana se realizará el casamiento de la señorita Elma Gandini con el señor Félix Franzetti.

—El personal del distrito militar número 27 se reunió en una cena de camaradería en el Lawn Tenis Club.

—Mañana se realizará un baile en Independiente auspiciado por el Club Atlético en honor de las delegaciones deportivas que nos visitan con motivo de la disputa de la carrera automovilística.

—Hoy se ofició un funeral por doña Celestina Dunn de Almeida.

Club Ben Hur

Mañana por la noche, en las instalaciones del Club Ben Hur, se realizará el último de los festivales boxísticos de esta temporada organizados por la entidad.

La pelea de fondo estará a cargo de los pugilistas Domingo D'Ela y Agrafogo, anunciándose otras peleas entre boxeadores del ambiente.

Liga Rafaelina de Futbol

En el seno de la Liga Rafaelina de Futbol se habían iniciado gestiones tendientes a obtener la aceptación, por parte de los miembros del tribunal de penas que actuaron el año anterior, de los distintos cargos de ese organismo, cosa que se ha concretado satisfactoriamente. En consecuencia integrarán el tribunal de penas para el año en curso los señores Prof. Dr. Luis Mascarandrea, Dr. Enrique Soldano, Dr. Néstor Portorreal y señor Jorge Zacqueo.

RECREO

Demostración

RECREO, 28. — Mañana sábado las amigas de la Srta. Ana María [illegible] le ofrecerán una demostración de simpatías con motivo de su próximo enlace, que consistirá en una misa blanca y entrega de un obsequio recordatorio.

Casamiento

RECREO, 28. — En la iglesia de San Miguel Arcángel, el día 2 de abril a las 19 será bendecido el enlace de la Srta. Ana María Birri con el Sr. [illegible]. Actuarán de padrinos el Sr. Benigno Ramírez y la Sra. [illegible] de Espósito.

Con tal motivo los desposados recibirán las felicitaciones de sus amistades y familiares.

PRESTO ACUERDOS EL SENADO DE LA NACION

BUENOS AIRES, 28. — En la sesión secreta que realizó esta tarde, el Senado de la Nación prestó acuerdo para todos los magistrados de la justicia del trabajo.

NOTICIAS DE LA COSTA

CAYASTA

Construcción necesaria

CAYASTA, 28. — A raíz de haber tomado el edificio que ocupaba la oficina de Correos el nuevo trazado del camino de pavimento, dicha repartición ha sido trasladada de inmediato a otro local expresamente construido para ese efecto. No ocurre lo mismo con la casa que ocupa la escuela nacional y que pertenece al gobierno de la provincia. Parte de la misma deberá ser demolida, pues está dentro del trazado vial. Se anunció que se construirán nuevas aulas, pero hasta la fecha no han comenzado tales trabajos. Entretanto, las obras del camino avanzan y el removido de tierra pronto llegará a Cayastá. Es de urgencia que las autoridades escolares prevean la contingencia que puede sobrevenir en caso de una obligada demolición de parte del edificio, pues en la localidad no existe otro donde pueda instalarse la escuela nacional.

ROMANG

Camino a Puerto Malabrigo

ROMANG, 28. — No obstante los reiterados anuncios de que se iniciaría la construcción del camino de acceso a Puerto Malabrigo, aun no se tienen indicios ciertos de que se ha de comenzar pronto esa obra de tanta importancia y trascendencia para el desarrollo económico de esta localidad y su vasta zona de influencia. Dicha construcción ha sido incluída en los planes de obras públicas de los dos últimos años.

Hogar de parabienes

El hogar de los esposos Rodríguez-Moleón Andreu ha sido alegrado con el advenimiento de un niño que fué bautizado con el nombre de Alfredo. Apadrinaron la ceremonia el R.P. Juan Moleón Andreu y la señora Francisca R. de González.

ESPERANZA

Quedó fijado el plazo para la construcción de tapiales y veredas

ESPERANZA, 13. — La Intendencia Municipal ha tenido en cuenta una de las constantes prédicas de este diario en favor del mejoramiento edilicio de Esperanza, adoptando una resolución importante que sin duda incidirá en el futuro progresista de la ciudad. Nos referimos al decreto dado a conocer con fecha de ayer, por el que se fijan los plazos definitivos y se establecen asimismo las normas y reglamentación que regirán para la construcción de las veredas y cercos dentro del radio pavimentado de Esperanza.

Se establece para las propiedades comprendidas en la primera zona un plazo para ajustar la construcción de las veredas y cercos a la ordenanza 416, que vence el 31 de diciembre de este año y para las de la segunda zona, un plazo que expira el 31 de diciembre de 1948. Los infractores abonarán la multa que determina dicha ordenanza, cuyo importe será adicionado al importe de los impuestos municipales.

En las disposiciones reglamentarias del decreto se señala que el tipo de construcción, niveles de las veredas, no varía del ya establecido, quedando librados de colocar mosaicos en las que den frente a los baldíos, pero en cambio el contrapiso deberá ser de construcción especial. Asimismo se autoriza la utilización de mosaicos existentes en algunas veredas, siempre que estén en buen estado. Las propiedades nuevas a construirse deberán ejecutar las veredas reglamentarias. Con respecto a los cercos, se autoriza a construirlos de una altura de 1.30 mts. en lugar de 2.20 mts. como se hacía anteriormente.

Junta Antiaérea Pasiva

Con la presencia de miembros de la Junta Antiaérea Pasiva se realizó una reunión vecinal en el despacho del jefe de policía, considerándose diversos aspectos de la [illegible] que se desplegará en esta ciudad.

Función de cine

Con los auspicios de la agencia Riva y del taller El Americano, será ofrecida esta noche a las 21 en la calle San Martín la segunda función cinematográfica gratuita, dedicada a los niños de la ciudad.

Organizan la escuela-granja

Activamente se organiza la escuela-granja que funcionará en la zona rural este de esta ciudad. Se anticipa que la habilitación de las instalaciones del establecimiento se hará en el transcurso del último mes con la presencia de [illegible]

Farmacias de turno

[illegible] "Gadda", calle [illegible]; "[illegible]", calle [illegible] Domingo; "Bonvardo", Av. de Colonizadores y Belgrano; "[illegible]", Sarmiento y A. Aufranc.

La suspensión a Atlético [illegible]

En asamblea extraordinaria la Liga Esperancina de Futbol [illegible] suspendido [illegible] Felicia [illegible] tribunal de penas por el término [illegible] meses. El organismo [illegible] por cumplida la pena y [illegible] que Atlético [illegible] los términos [illegible] al C. D. y tribunal de [illegible] de la Liga. En próxima asamblea se considerarán las modificaciones al código de penas.

Campeonato regional

Están muy adelantadas las [illegible] relacionadas con la [illegible] del próximo campeonato [illegible] de la Liga Esperancina en [illegible] intervinieron numerosas [illegible] dades de acuerdo a la serie [illegible] clubs, lo que dará lugar a un [illegible] El día 31 se inaugurará [illegible] y se establecerán las bases [illegible]

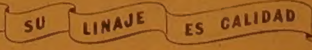
Nuevo festival de box

Para mañana a las 21 se [illegible] en el recreo Español por [illegible] de la A. D. Juventud, un [illegible] festival de box, que [illegible] una animada reunión. El [illegible] de fondo estará a cargo de [illegible] santafesinos Juan Ortiz y [illegible] Ledra.









EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, MARZO 28 DE 1947

Inflación y carestía

Las esperanzas que se habían depositado en las autoridades, en el sentido de que se aplicasen medidas severas con el fin de evitar la especulación y neutralizar los efectos de la inflación monetaria, van desapareciendo a medida que aumenta el costo de la vida, sin que se advierta ningún esfuerzo serio para poner término a esta situación.

Se asiste actualmente a un nuevo auge en el alza de los precios de la mayor parte de los artículos de primera necesidad, y a un aumento desmedido de la especulación, que comienza a preocupar seriamente a todos los sectores sociales, especialmente a los más modestos, cuyos presupuestos familiares han experimentado un desequilibrio alarmante. Alimentos, tejidos, útiles escolares, calzados, medicamentos, valga cada día más caros, registrándose diferencias abultadas en los precios, a veces en el transcurso de una semana a otra. Artículos de tienda, que el año pasado se vendían a 9 pesos, pongamos por caso, están marcados actualmente a más de 20. Y así en todos los demás rubros de la producción y el comercio.

Es indudable que algunos factores foráneos concurren a agravar esta situación. La producción industrial no se ha normalizado del todo en la mayor parte de los países proveedores del nuestro de productos manufacturados, implementos industriales y materias primas.

Pero estos factores, con ser importantes, no pesarían mayormente si las cosas marcharan bien en el nuestro. Desgraciadamente, no es eso lo que sucede. A casi dos años de la terminación de la guerra, normalizada nuestra propia situación institucional y cuando era de esperar por lo menos el comienzo de la deflación y la regularización de las actividades comerciales e industriales, no se advierte ningún síntoma que haga prever una reducción en el costo de la vida. Por el contrario, los precios que se pagan actualmente, sobre todo en los artículos de producción interna, porque los de importación tienden a bajar, no han bajado, son los más altos que se han registrado desde el comienzo de la guerra.

La especulación en ciertas ramas de la industria nacional se han desatado vigorosamente, sin que se opongan medidas de ninguna índole. El aumento artificial de las acciones de muchas empresas industriales, hasta alcanzar en algunos casos varias veces su valor primitivo, señala en qué medida se lleva a cabo esa especulación que perturba la vida del país y crea problemas angustiosos a los sectores más numerosos de la sociedad.

La desaparición de todo control de parte de las autoridades ha permitido que la especulación se desate sin otro freno que el que le pueda oponer una competencia que resulta prácticamente nula en las actuales circunstancias, teniendo en cuenta la escasez de artículos de todas clases que se registra en el mercado interno.

A esta situación, producida por la inoperancia oficial, se agregan otros factores, como la política que sigue el Banco Central en materia de cambios y el control que se ejerce sobre algunas ramas de la producción interna.

El criterio conque se otorgan los permisos de cambio y se fija el precio de venta de las divisas extranjeras, no responde a un propósito que tenga por objeto contrarrestar la situación creada por la carestía, la escasez o la inflación, y ni siquiera se aplica con equidad.

El gobierno sólo ha hecho de ello un medio de recaudación, del mismo modo como ha transformado en un negocio la venta de cereales, cueros, carnes y otros productos. La comercialización de estos productos le ha permitido obtener centenares de millones de pesos, que al mismo tiempo que restan poder de compra al productor, contribuyen a aumentar la inflación, por cuanto el gobierno los devuelve al torrente circulatorio para solventar los gastos administrativos o costear iniciativas oficiales.

También se ha hecho un negocio de la importación. Las mercaderías no sólo son gravadas con los derechos de aduana que establecen las leyes, sino también mediante el valor que se les asigna a las divisas conque las debe pagar el introductor. El tipo de cambio se fija arbitrariamente y suele oscilar para el dólar desde 380 hasta 600 pesos o más, sin que la mayoría de las veces se tenga en cuenta la verdadera utilidad del artículo que se compra.

Resulta de todo esto que el ciudadano argentino, cuando quiere vender en el extranjero lo que ha producido, debe hacerlo por intermedio del Estado que se apropia a veces hasta de las dos terceras partes del valor del producto, [illegible] o perder parte considerable de ese mismo valor, al recibir las divisas. Cuando compra ocurre más o menos lo mismo, por cuanto debe comprar las divisas al precio que le fija el Banco Central, que, en muchos casos, suele ser hasta el 50 por ciento o más de su valor comercial.

Mediante procedimientos de este orden contribuye a agravar el problema de la carestía, favoreciendo de paso la especulación, mediante la aplicación de restricciones al comercio exterior. Se pone, además, en manos del Banco Central un poder dictatorial casi ilimitado, que en algunos casos ha originado la ruina de ciertas industrias, mientras ha permitido a otras realizar enormes ganancias, o bien ha paralizado la importación de artículos de gran demanda en el mercado interno, [illegible] que deben pagar a mayor precio [illegible] que se producen en el país.

También influye en todo esto el exceso de gastos presupuestarios. El presupuesto real de gastos [illegible] de la Nación [illegible] Si se tiene en cuenta que la renta nacional ha sido calculada en unos 14 mil millones, se llega a la conclusión de que prácticamente la tercera parte de la misma la absorbe el Estado, lo que constituye un hecho que hasta ahora no se había registrado en el país.

La carestía, que no es sólo un fenómeno económico, sino de gobierno, resulta de este modo agravada por la inoperancia oficial por contrarrestar los abusos, por la falta de control en la represión de la especulación y en la desaprensión con que se administran los recursos fiscales y aumentan los impuestos, al mismo tiempo que crece la burocracia civil y militar que absorbe la mayor parte de los fondos públicos. Todo esto, agravado, naturalmente, por la situación mundial que ha dejado la guerra y factores internos que también tienen gravitación, aunque no en la medida de los que se han señalado.

El horario bancario

El horario bancario actualmente en vigor y que se mantendrá durante el invierno, no satisface en términos generales las necesidades del público, entre ellos del comercio que en los bancos encuentra una importante colaboración para su desarrollo. Las entidades vinculadas al mundo de los negocios, en general, han puntualizado los inconvenientes de este tipo de horario, por el cual se han pronunciado los empleados a raíz de una encuesta general realizada el año pasado.

Sin embargo, y analizando dicho horario y sus ventajas y desventajas para el personal de empleados, puede decirse que el mismo, o sea de 7.30 a 13.30 para el personal y de 7.30 a 11 para el público, tampoco resulta conveniente en la mayoría de los casos para el hombre de hogar y para el empleado que viva un poco distante del centro.

En cuanto al público, es evidente que a las 7.30 en invierno difícilmente aprovechará el horario, y eso se ve en la práctica. Actualmente el trabajo más intenso en los bancos se produce de 10 a 11, con una aglomeración que dificulta el trabajo del personal y crea al público muchos trastornos. La labor del banco se demora y esa congestión tampoco favorece el desarrollo mejor del trabajo para el personal.

La adopción de este horario tiene origen en la época de limitación de la energía eléctrica. Actualmente no se tropieza con aquellas dificultades que aconsejaron utilizar en su mayor intensidad la luz solar, aún en perjuicio de las actividades normales del comercio, que por las características mismas de orden local, se intensifican al mediodía y en la tarde durante el invierno.

Un horario para el público de 12 o 12.30 a 16, permitiría realizar los depósitos comerciales con mayor comodidad, asegurando mejor la protección de esos fondos; dejaría la mañana libre al empleado, que no se vería obligado a almorzar después de las 13.30 ni a madrugar tanto en los meses fríos; descongestionaría el trabajo permitiendo su atención regular, sin apresuramientos y al mismo tiempo permitiría a otros empleados atender sus obligaciones bancarias con comodidad.

En los bancos oficiales, donde deben atenderse una serie de obligaciones de todo orden, y durante ese horario restringido que coincide con el de la mayoría de las oficinas, escuelas, hospitales y actividades privadas, el cambio de horario haría más fácil a todos los profesionales y comerciantes, la atención de sus trámites y compromisos, sin necesidad de desatender sus trabajos como ocurre ahora.

Creemos que una revisión del horario bancario para ajustarlo a las necesidades y modalidades locales no traería serios perjuicios ni trastornos al personal. Al contrario, normalizaría, en ciertos sentidos, su ritmo de vida, haciéndolo más acorde con el del resto de la población.

La coordinación de los intereses generales debe constituir, siempre, la mejor norma de gobierno, y los establecimientos públicos deben tratar de llenar sus funciones contemplando, de preferencia, esos intereses generales. La verdad es que el horario actualmente en vigor en los bancos resulta incómodo y poco práctico para la mayoría de las personas que deben realizar operaciones y pagar impuestos, y este inconveniente puede llegar, inclusive, a resentir el mismo desarrollo de las actividades bancarias, limitando su oportunidad, a los sectores de población que disponen de la mañana, o sea una ínfima proporción.

El precio del pescado

Ante una simple presentación de los puesteros del Mercado Central la intendencia municipal ha dado un decreto por el cual se autorizan importantes aumentos en el precio del pescado durante los días de Semana Santa. El criterio con que ha procedido la Municipalidad debe de haber dejado perpleja a la población, ante lo insólito de la resolución y de los fundamentos en que se basa la misma.

Frente a la argumentación presentada por los puesteros, según la cual se trata de defender el mercado local, evitando que la mercadería, por los mejores precios ofrecidos fuera, remitida a otras plazas con la consiguiente escasez en esta ciudad, el comisionado municipal no se ha considerado obligado a entrar en otras consideraciones y dicta un decreto que va en perjuicio directo del público consumidor y en especial de las familias de más modestas condiciones económicas que no pueden adquirir, durante la Semana Santa, otros artículos que, como el bacalao y pescados en conservas, se hacen pagar a precios elevados y no pueden, por lo mismo, llegar a las mesas más modestas, que son la mayoría.

No se ha hecho un estudio a fondo del problema, de modo tal que, por lo menos, se aseguraran también precios compensatorios a los pescadores, que son los que, en la misma medida que el público, resultan víctimas de la acción de quienes son dueños de la plaza por el acaparamiento de la mercadería, y su distribución en el mercado local y otras plazas consumidoras, según conviene a sus propios intereses.

Pero, en realidad, el que resulta indefenso frente a los precios es el grueso del público consumidor. La mayor demanda de pescado se presta a las especulaciones desmedidas, y es esto precisamente, lo que debió haber atraído la atención de las autoridades municipales y de la Comisión de Control de Abastecimiento para fijar los precios en forma tal que aseguraran una justa compensación a todos los que intervienen en la manipulación de la mercadería, desde el modesto pescador hasta llegar al consumidor, que no debe pagar un precio mayor que el que razonablemente corresponde.

La Municipalidad no se ha creído obligada a tomar algunas medidas para que el pescado de río llegue a la mesa de los consumidores de modestas condiciones económicas a precios que faciliten su adquisición. La Ley Orgánica de las Municipalidades prevé las medidas que éstas están facultadas en ciertos casos a tomar para asegurar el abastecimiento de la población. Frente a la posibilidad de que los mayoristas, como ocurre todos los años, desvíen el pescado hacia otros mercados, provocando la escasez en plaza y facilitando la especulación, pudieron tomarse ciertas medidas con la debida anticipación, entre las cuales, las más prácticas, debieron ser la instalación de puestos en los mercados y ferias francas y en los barrios habitados por una mayoría de empleados y obreros, asegurándose la Municipalidad la adquisición de la mercadería en cantidad suficiente para hacerla llegar al público a precios razonables.

Autorizar el aumento de precio sin mayor estudio, sin una investigación a fondo de las condiciones en que se desarrolla el negocio de la circulación y venta de pescado, atendiendo a la simple declaración de los puesteros del Mercado Central, resulta insólito. Se han contemplado exclusivamente los intereses de un grupo de comerciantes, y se han olvidado los de la población, cuya defensa no puede quedar postpuesta a la de aquéllos. La medida que ha dispuesto la comuna, contraría todos los precedentes, pues lo que siempre se ha reclamado para esta fecha, es la fijación de precios que no permitieran el alza desmesurada del pescado y pusieran un dique a la especulación, que es corriente, que se lleve a grados extremos en las épocas en que hay mayor demanda. Con su decreto, la Intendencia municipal no ha hecho sino satisfacer las necesidades de la especulación, autorizando precios que en ningún momento se justifican en una plaza, ubicada en una zona esencialmente proveedora de pescado. El público consumidor, se ve así obligado a pagar sin protestas, en virtud de una autorización concedida con suma ligereza, precios tan elevados como los que se exigen en plazas donde esa mercadería depende para su abastecimiento, de las remisiones que se hacen desde nuestra ciudad.

Es probable que, con los precios autorizados haya mayor abundancia de pescado para Semana Santa, en esta ciudad, pero lo evidente es que para el público modesto esa mercancía adquiere el carácter de mercadería de lujo, en una zona de abundancia de peces.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

Concurrió a la hora habitual a su despacho el gobernador de la provincia, conferenciando con los ministros de Gobierno, Salud Pública y de Trabajo.

El gobernador recibió después a los legisladores señores Juan Aguirre, Enrique Gil, Lorenzo Lesce, Abel Romegiali, Juan B. Campana, Amato Cittadini, Angel Molina, Federico Christen, Emilio C. Parma, José Credignani, Luis Silva, Rómulo Castro, Santiago Costa y Jorge Sesan.

El ministro de Gobierno

En las últimas horas de ayer regresó de la capital federal el ministro de Gobierno e Instrucción Pública doctor José M. Funes, quien visitó al doctor Suárez en su domicilio, conversando largamente.

Esta mañana el doctor Funes asistió a su despacho reasumiendo sus funciones que estuvieron a cargo del subsecretario doctor Ghiara.

El doctor Funes conversó con los ministros de Hacienda y de Salud Pública y recibió a los legisladores señores Rómulo Castro, Luis Silva, Santiago L. Costa, José S. Bellini; Abel Romegialli; Néstor L. Lesce; Amato Cittadini a la señora Emilia Croci de Rivero; doctor José Araya y otros.

El inspector de jefaturas

Esta mañana el subsecretario de Gobierno e Instrucción Pública doctor Dorando Ghiara dió posesión del cargo de inspector de jefaturas al señor Ramón Arteaga, recientemente designado.

El ministro de Trabajo y Economía

El señor Juan Carlos Apullán, ministro de Trabajo y Economía, recibió esta mañana al diputado por Rosario doctor José A. Caserio; al delegado de Industria y Comercio en dicha ciudad doctor Julio A. Sanguinetti; al presidente de la Asociación Santafesina de Técnicos Agrícolas Sr. César E. Milesi; al secretario general del Sindicato de Obreros Lácteos de San Carlos Centro y a una delegación del Centro Unión Viajantes de esta ciudad.

—La firma Mariano Hnos. establecida con molino de especias en esta ciudad, envió una nota al ministro, agradeciendo su intervención en el conflicto que sostuvo la empresa con el personal.

MINISTERIO DE S. PUBLICA

Adquisición de drogas

Por decreto dado a conocer en la fecha, el P. Ejecutivo ha aprobado la resolución dictada por el Departamento de Salud Pública aprobando la licitación pública efectuada para la adquisición de drogas destinadas a la formación del stock en Proveeduría General y Farmacia.

La adjudicación fué hecha a trece establecimientos, por un total general de $ 2.877.77.

MINISTERIO DE TRABAJO

El cumplimiento de las leyes obreras

Han sido aprobadas por el P. Ejecutivo las diligencias sumariales y resolución adoptada por la Delegación Regional Santa Fe de la Secretaría de Trabajo y Previsión, en las actuaciones seguidas contra la firma José Costa Hnos., establecida con Fábrica de Aguas Gaseosas en esta ciudad, por no haber dado cumplimiento al dictamen del Asesor Letrado de la nombrada dependencia nacional.

Por el mismo decreto se faculta a la citada repartición para hacer uso de la fuerza pública indispensable a los fines del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7o. de la Ley Imperio No. 2437.

Nombramiento

Se nombró auxiliar 3o. (cargo vacante), jefe veterinario de la Seccional San Justo, dependiente del Instituto Bromatológico y Departamento Químico de la Provincia, al Dr. Jorge M. Coulter.

Las condiciones para el cargo de valuador de la propiedad territorial

Ha dado a conocer el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, un decreto del P. E., estableciendo las normas que se requerirán para desempeñar el cargo de valuador fiscal.

El decreto expresa:

"Que para cumplir correcta y eficazmente las disposiciones de la ley No. 2996 de revaluación de la propiedad territorial, es indispensable que el cuerpo de valuadores esté integrado por personal honesto y capaz a fin de que constituya una garantía de corrección para los contribuyentes y para la administración pública, a cuyo efecto es conveniente establecer las condiciones que deberán reunir los candidatos a dichos cargos; por ello el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1o. Para desempeñar el cargo de valuador fiscal, se requerirán las siguientes condiciones: a) Ser ciudadano argentino mayor de 22 años; b) Poseer título universitario, de técnico egresado de las escuelas industriales de la Nación o de las escuelas de Artes y Oficios de la Provincia, de perito mercantil, de maestro normal o de bachiller o ser rematador matriculado; c) tener buenos antecedentes; d) rendir una prueba de suficiencia sobre las funciones a desempeñar, cuando se estime necesario, al efecto de comprobar determinadas aptitudes.

Art. 2o. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, cuando no existiesen aspirantes que hallan cursado los estudios mencionados, podrán ser suplidos por personas que en razón de sus actividades o preparación debidamente acreditadas tengan capacidad para desempeñar la función.

Art. 3o. La función de los valuadores que resultaren designados se ajustará estrictamente a las reglamentaciones pertinentes y a las instrucciones que se les impartan. La comprobación de irregularidades o de actuación dolosa, dará motivo a la cesantía inmediata, sin perjuicio de las sanciones o acciones de otro orden que correspondiere.

Art. 4o. La remuneración básica mensual para los valuadores será de 300 pesos para las zonas urbanas y de 280 para las rurales. Además se abonará un adicional de 0.50 centavos, 0.70 ctvs. y $ 1.20 m/n. por cada ficha censal, urbana, suburbana o rural, respectivamente y que resulte aprobada, quedando entendido que dichos importes incluyen toda indemnización por viático y movilidad.

Art. 5o. En razón de la índole del trabajo a ejecutar, el empadronamiento deberá realizarse en el menor espacio de tiempo, a cuyo efecto se fijará a cada valuador rendimiento mínimo de su tarea.

Art. 6o. No podrán ser valuadores los que desempeñen cargos en las reparticiones públicas provinciales o comunales.

Art. 7o. Los valuadores que tuviesen que actuar en zonas en las que existan inmuebles de su propiedad o de sus parientes dentro del cuarto grado, o que fuesen administradores de inmuebles situados en dichas zonas, lo harán saber a sus superiores inmediatos dentro de los seis días de su designación, acompañando una nómina de esas sociedades, y no podrán intervenir en su justiprecio.

Art. 8o. A los efectos de la inscripción de los aspirantes a valuadores, fíjase un plazo hasta el día 10 de abril próximo, los que deberán llenar los formularios que se facilitarán a tal fin".

Legislativas

La comisión investigadora en la Dirección de Rentas devolvió una nota al ministro de Hacienda

Por intermedio de la secretaría de la Cámara de Diputados, la presidencia de la Comisión Investigadora de la Dirección de Rentas ha devuelto una nota al ministro de Hacienda. La resolución dictada por el presidente de dicha comisión, diputado Robirosa, dice:

"Y vistos: La nota cursada a la Comisión Investigadora de la Dirección de Rentas que preside el suscripto, y relativa al Expediente No. 2814, M. 56, Hda., que lleva el No. 200, y considerando:

Que todas las actuaciones inclusive aquella a que hace referencia el Ministerio en ese requerimiento, han sido solicitadas por la comisión, en uso de facultades que les son propias y para el cumplimiento de las determinaciones adoptadas por el cuerpo del cual ella forma parte.

"Que esos y otros expedientes han servido a la misma, para demostrar fehacientemente, que se han cometido en la Dirección de Rentas, gravísimas infracciones a las normas administrativas hasta llegar a la consumación de hechos reprimidos por el Código Penal, en desmedro de la seriedad del organismo y en perjuicio moral y económico para el Estado.

Que la gravedad de la situación, determinó en uso de atribuciones que les son constitucionales, reglados algunos de ellos por disposiciones del Código de Procedimientos en materia criminal, a aconsejar el envío de antecedentes a la justicia de instrucción para el esclarecimiento de situaciones que no pueden ni deben tolerarse.

Que bajo ninguna razón es admisible que, en términos que no guardan estilo, el Ministerio pretenda poner en duda las facultades legislativas que forman parte de sus propias inmunidades, y más aún, cuando ellas tiendan, por el camino del orden y la colaboración, a corregir errores que desprestigian evitando la repetición de abusos inculificables.

Que del primer despacho de la comisión, tratado en forma amplia y que se encuentra a consideración del cuerpo, se desprende la gravedad de los hechos, que impiden considerar a las actuaciones que el Ministerio reclama, como piezas que se hayan desenvuelto dentro de la normalidad y los principios administrativos, extremos que impiden considerar como valederos, los motivos de urgencia que se aducen y los supuestos perjuicios para el fisco y los terceros presuntamente afectados el comportamiento de algunos de los cuales, puede provocar inculpaciones dentro del sumario criminal que deberá ventilarse.

Que por todo ello, expuestos al solo fin de aclarar malos entendidos, y atento a que la nota cursada no guarda estilo ni ha sido suscripta de acuerdo con los principios jerárquicos, la presidencia de la comisión investigadora en uso de sus facultades, resuelve:

1o. Devolver la nota referida por improcedente.

2o. Hacer saber al señor ministro, que la resolución antes dicha, significa, no sólo un alejamiento y una obstrucción a la obra de saneamiento moral y administrativo en que está empeñada esta comisión y a las facultades de la misma, sino que también, marca un derrotero de irrespetuosidad, a los subalternos de ese Ministerio, afectados en esta investigación".

La nota ministerial

La nota que ha sido devuelta al Ministerio, estaba concebida en los términos siguientes:

"Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente, estimándole quiera disponer la remisión a este ministerio del expediente No. 2673, M. 56, Hda., caratulado "Martínez Luis. Denuncia a Ravassio Angel y otros, por infracción ley 2100, de impuesto a las maderas", remitido oportunamente a esa comisión por Dirección General de Rentas.

"Este requerimiento se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2o. de la resolución No. 200, de fecha 15 del corriente, cuya copia autenticada se acompaña, por ser necesario para la prosecución del trámite administrativo.

"Agradeciendo la atención que el señor presidente dispense a este pedido aprovecho la oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida". Firmado: Luis F. Beaugé, subsecretario de Hacienda.

—Ha trascendido que la devolución de la nota no ha sido resuelta por la comisión, sino por la presidencia —como se comprueba por la firma de la resolución— y se anuncia que en las próximas sesiones se planteará la cuestión en el seno de la comisión y en la Cámara, pues algunos miembros de la misma no estarían de acuerdo.

Notas

Una fiesta veneciana

La última copiosísima lluvia caída en nuestra ciudad transformó sus principales calles en canales venecianos y muchos de los espacios abiertos de sus plazas y bulevares, en pequeños lagos que hubiera sido preciso cruzar en góndola, para ponerse a tono con el paisaje.

Si la estación otoñal sigue tan lluviosa como se ha iniciado, va a ser preciso que los vecinos de Santa Fe se provean de botes de caucho fácilmente desarmables y transportables, para poder cruzar las bocacalles en sus viajes cotidianos a las oficinas, talleres y casas de comercio donde trabajan. Esto parecerá una humorada. Pero bastará con una semana de lluvias seguidas para comprobar que la humorada fué la de los ingenieros que trazaron los desagües de la ciudad, no para desagotar las calles rápidamente cuando llueve, sino para inundarlas con toda deliberación y alevosía.

Ello no tendría demasiada importancia si el vecindario de la ciudad pudiera permanecer en sus casas los días de lluvia, viendo caer el agua del cielo y comiendo tortas fritas. Pero, por desgracia, ese vecindario tiene que agenciarse el puchero trabajando en lugares distantes de sus domicilios y a las órdenes de patrones a quienes la inundación provocada por falta de buenos desagües deja por completo impávidos, mientras el líquido elemento no les llegue al cuello. La vida normal de la ciudad no puede alterarse por culpa de un fenómeno atmosférico tan común como la lluvia en otoño y en invierno. Todas las ciudades modernas lo han tenido en cuenta y sus autoridades lo han previsto al planear las obras de saneamiento de las urbes; es decir, con la única excepción de Santa Fe, donde, al parecer, no se había pensado en eso.

Es de suponer que ahora, para enmendar el asunto, hará falta gastar una millonada y levantar los pavimentos de media ciudad. Pero las culpas hay que pagarlas algún día y los únicos que hasta ahora las pagan, sin ser culpables, son los vecinos, que arruinan la ropa y el calzado, o sufren ataques de reúma, por obra y gracia de los malos desagües.

Ya que estamos en vísperas de la iniciación de un plan trienal que transformará por completo la fisonomía de la provincia y le dará aspecto de comarca hipermoderna, no sería mucho pedir que se pensase seriamente en enmendar la obra de los malos ingenieros del pasado, dotando a nuestra capital de mejores desagües. Los millones que esa empresa costase, estarían mejor justificados, con toda seguridad, que los que se invirtiesen en otras obras públicas menos urgentes. Ya tenemos bastante con las periódicas inundaciones provocadas por las crecidas del Salado para que sea necesario aguantar hasta el fin de los tiempos las provocadas por los malos desagües, después de una lluvia que dure varias horas. No todos los trabajadores de Santa Fe tienen automóvil oficial o propio en que trasladarse, sin molestias y peligrosas mojaduras, a los sitios donde están empleados y en los cuales deben permanecer durante varias horas con la ropa calada y los pies húmedos. El sentido común está ordenando realizar en Santa Fe las obras de desagüe que la ciudad necesita, cuesten o no cuesten mucho dinero. Hay economías matadoras y una de ella consiste en permitir que la población trabajadora de nuestra capital, y en general todos sus habitantes, paguen con molestias, dificultades en el trabajo e incluso posibles enfermedades las consecuencias de la ineptitud o imprevisión de las autoridades edilicias que construyeron los actuales desagües.

El primer congreso de agricultores autónomos

Se realizará en Rosario el 6 de abril

La comisión organizadora del primer Congreso Nacional de Agricultores Autónomos, invita a todos los centros que revisten tal carácter a enviar delegados a la asamblea que iniciará sus deliberaciones el 6 de abril próximo a las 8 en el salón Giuseppe Garibaldi, sito en Paraguay 1461 de la ciudad de Rosario. Las comunicaciones con la designación de los delegados deben ser remitidas a la localidad bonaerense de Pergamino, consignando la dirección de la secretaría que funciona en calle 11 de Setiembre 588 de esa ciudad.

El orden del día del congreso es el siguiente: Constitución de la mesa directiva, designación de comisiones para el estudio de los puntos siguientes: 1o. Libertad de trabajo en las tareas rurales; 2o. Comercialización de los granos; 3o. Destino de las ganancias obtenidas por el Estado en la comercialización de las cosechas anteriores; 4o. Actitud a asumir con la actual cosecha de maíz y futuras siembras; 5o. Previsión social y 6o. Formación de la Confederación de Asociación de Centros de Agricultores.

Designó una comisión el P. E. para distribuir los subsidios y subvenciones

De acuerdo con las disposiciones adoptadas por el P. E., al formular el proyecto de presupuesto para el corriente año, han sido englobados en una sola partida los fondos destinados a subsidios y subvenciones, y en dicha manera se aprobó la partida en el proyecto que después quedó convertido en ley. Para proceder a la distribución de los subsidios, el P. E., ha designado una comisión; el decreto aparecido ayer por el ministerio de Hacienda, expresa:

"Que el presupuesto vigente asigna partidas globales para subsidios, autorizando al P. E., para que proceda a su distribución de acuerdo a la reglamentación que deberá dictar en acuerdo de ministros; Que a fin de que los subsidios se otorguen con criterio justo y equitativo, que consulte las verdaderas necesidades de las entidades que pretendan ser acreedoras a la ayuda del Estado, es conveniente establecer previamente en forma precisa los propósitos de bien social que las inspira y la importancia y eficacia de las actividades que desarrollan; por ello, el gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o. Créase una comisión, para los fines expresados, que será integrada en la siguiente forma: Sr. Subsecretario de Instrucción Pública Dr. Pedro L. García; Sr. Subsecretario de Salud Pública Dr. Enrique A. Cárcamo y Sr. Subsecretario de Hacienda Dr. Luis F. Beaugé, actuando como secretario el señor Director de Finanzas, Contador Julio H. Wedekind, la que deberá organizar un registro de asociaciones subvencionadas y proyectar dentro del plazo de ocho días, las normas que deberán seguirse en el otorgamiento de subvenciones y subsidios aconsejando al P. E., el otorgamiento de los mismos".

Universitarias

Comunicado del Centro de Estudiantes de Ing. Química

A raíz de la última resolución del interventor en la Universidad Nacional del Litoral, Ing. Julio de Tezanos Pinto, la comisión directiva de este organismo universitario realizó anoche una sesión extraordinaria.

En la misma se analizaron las medidas adoptadas por el interventor, como así mismo sus posibles consecuencias. Finalmente se dispuso y de acuerdo con el análisis que se hiciera del mencionado documento dar a conocer un comunicado al estudiantado del litoral.

El mismo está concebido en los siguientes términos:

"Que el espíritu de la resolución es el de uniformar los procedimientos en las distintas Facultades, con respecto a los estudiantes que por hallarse en huelga no rindieron examen en los turnos de noviembre y diciembre y que hasta el momento eran pasibles de las más dispares resoluciones.

2o. Que la misma deja sin efecto las resoluciones del D. Angil Iglesias, basadas en la aplicación de los incisos b) y c) del decreto del P. E. de fecha 28 de noviembre de 1946, sobre caducidad de trabajos prácticos.

3o. Que a partir de la fecha deberá abrirse en la Facultad, durante el plazo de diez días la inscripción a examen y a cursos, para todos aquellos estudiantes que hasta el presente y por efecto de distintas resoluciones se les hubiera impedido hacerlo.

4o. Que aquellos estudiantes que desearen rendir examen de asignaturas cuyas mesas examinadoras ya hubiesen finalizado, podrán hacerlo en tribunales especiales que los delegados interventores dispondrán a partir de esta fecha.

5o. Que por último la resolución plantea como cuestión fundamental y nueva el requisito de justificar la no presentación a examen en los turnos de noviembre y diciembre por causas que no fueran la huelga, como condición necesaria para poder inscribirse a examen y a los cursos lectivos que se inicien.

6o. Esta C. D. interpreta que en rigor y si no se pretende establecer diferencias artificiales e injustificadas, este requisito debería ser exigido a todos los estudiantes que ya hubieran tenido resolución favorable de sus solicitudes de inscripción o que hubiesen rendido examen, ya que esas resoluciones se habían tomado con carácter condicional.

7o. A su vez entiende que las suspensiones y separaciones aplicadas a un grupo de estudiantes de acuerdo a los considerandos y al art. 4o. de la parte resolutiva pueden o no quedar en pie.

Esta resolución del Sr. Interventor de la Universidad al mismo tiempo que saca de la incertidumbre a la gran mayoría de los estudiantes huelguistas que hasta el presente no tenían ninguna seguridad sobre su futuro, a raíz de las disposiciones discrecionales y contradictorias de los distintos delegados interventores de las Facultades, los coloca por su misma condición de huelguistas, en la responsabilidad de dar su palabra definitiva, ante el art. 1o. de la citada resolución, cuyo cumplimiento les implicaría el desconocimiento de su calidad de tales.

Planteada así la cuestión, el Centro de Estudiantes de Química, como legítimo representante de esa gran mayoría, cree indispensable realizar una amplia consulta para determinar la actitud a asumir en definitiva. Por todo ello resuelve:

1o. Convocar a asamblea general para el domingo 30 de marzo a las 14 en el Club Universitario.

2o. Solicitar reunión extraordinaria de la Federación Universitaria del Litoral, para el mismo día a las 21.

3o. Recomendar a los estudiantes de Química puntual asistencia a la asamblea, dado el carácter definitivo que tiene ésta para la solución del conflicto".

Dirección General de Rentas

La Sección Impuesto Inmobiliario de Rosario

A raíz de algunas denuncias, el Director General de Rentas dictó una resolución interviniendo la Oficina de Contribución Directa (Impuesto Inmobiliario) de Rosario. La resolución expresa:

"Que ha llegado a conocimiento de esta Dirección General que en la Sección Contribución Directa (Impuesto Inmobiliario) de Rosario, se aplica equivocadamente la ley No. 3124 con error en la escala impositiva, por lo cual esta Dirección, en uso de las facultades y atribuciones que le competen por virtud de los artículos 2o., inciso b), puntos 3, 4 y 7 y Art. 6o. Inc. a), b) y e) del reglamento interno de la repartición, resuelve: 1o., intervenir dicha sección de Impuesto Inmobiliario de la Oficina de Rentas de Rosario, a los fines de lograr una correcta aplicación de la ley precitada. 2o. Designar al señor Adolfo E. Dongo en comisión y con el carácter de interventor en dicha oficina, para que dentro del plazo que le sea necesario, finalice su cometido informando a esta superioridad sobre la marcha de la oficina e idoneidad del personal que presta servicios en la misma".

La situación del director general de Rentas no ha tenido variación hoy

Hasta las últimas horas del día no se han producido novedades en la situación del Director General de Rentas, creada a raíz de las declaraciones formuladas por dicho funcionario calificando al Ministerio de Hacienda como un reducto de la contrarrevolución y saboteador del gobierno.

El decreto de cesantía del referido funcionario que el ministro de Hacienda envió a la firma del gobernador, no ha sido dado a publicidad ni tampoco hay noticias de que haya sido firmado.

En los círculos políticos ha suscitado mucho interés esta situación, y han trascendido algunas noticias que expresan que el ministro de Hacienda tiene el propósito, si el decreto no sale esta noche, de dimitir sus funciones y trasladarse a la capital federal.

Visita del vicegobernador

Después de medio día el vicegobernador de la provincia, doctor Juan D. Pardal visitó al ministro de Hacienda, en su residencia; según los datos que hemos recogido, el vicegobernador manifestó al señor Vottero su solidaridad en la emergencia y le expresó sus felicitaciones por la actitud asumida.

—El señor Vottero ha recibido las adhesiones y visitas del presidente de la Cámara de Diputados señor Angel C. Marini; del presidente pro tempore del Senado señor Angel Molino; del presidente del bloque peronista de diputados señor Jorge Sesan; y de numerosos legisladores.

Recibió la visita del presidente del Superior Tribunal de Justicia doctor Francisco Magin Ferrer, y ha recibido adhesiones telefónicas y telegráficas de numerosos amigos personales, grupos políticos, comerciantes e industriales de diversos puntos de la provincia; entre los últimos, el señor Manuel Agnado, ex-presidente del Centro Comercial de Santa Fe.

Sociedad Cooperadora de la escuela "L. M. Drago"

Realizó su primera reunión del año la comisión directiva

La comisión directiva de la Sociedad Cooperadora de la Escuela No. 21 "Luis María Drago", realizó su primera reunión del corriente año, tomando, entre otras, las siguientes resoluciones:

—Insistir ante los poderes públicos de la provincia (Dirección de Obras Públicas y Consejo General de Educación), sobre la reparación del edificio escolar.

—Procurar la aceleración de los trámites efectuados por la Dirección de la escuela, para que se realice la conexión de los servicios sanitarios, con las cañerías pertenecientes a las obras de salubridad del Regimiento, con asiento en Guadalupe.

—Dirigir nota a las autoridades policiales, solicitando se refuerce la vigilancia delante de la escuela, durante las horas de entrada y salida del alumnado.

—Efectuar mejoras generales en la cocina del comedor infantil, que funciona diariamente en este establecimiento, con asistencia de 250 niños.

—Agradecer a la señora Ercilia G. de Echagüe, los conceptos vertidos en su nota de despedida, con motivo de su alejamiento de las tareas educacionales.

La mesa directiva comunica que ha recibido la visita del señor Enrique Hadad, inspector de la Dirección General de Subsidios y Servicio Social, dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión —Dirección de Asistencia Social— quien ha efectuado una revisión general de la marcha de la institución, rubricando los libros de movimiento de tesorería y el balance general, dejando constancia de la satisfacción que le producía el desenvolvimiento de la Sociedad Cooperadora y la obra social que la misma realiza, dando su aprobación al proyecto que, desde hace años tiene elaborado la C.D. de establecer en la escuela, un consultorio buco-dental. Comunica al mismo tiempo que su visita obedecía a la obtención de informes, por un reciente subsidio acordado por el gobierno de la Nación a la Cooperadora, cuyo monto se eleva a la cantidad de 2.000 pesos anuales, con el fin de ampliar la ayuda a los niños.

Sobre el plan quinquenal hablará mañana el delegado regional de la S. de T.

De acuerdo con lo anunciado mañana a las 18 y 30 en el local de la Casa Social Católica, 25 de Mayo 2761, el delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión señor Florencio Farré Malbet, pronunciará una conferencia sobre el Plan Quinquenal. Según se anuncia en esta conferencia, el funcionario impartirá las instrucciones para que los trabajadores neutralicen la acción de los obstruccionistas y saboteadores que se han infiltrado en los gremios.

La reunión de delegados sindicales

Se realizó anoche en la sede de la delegación la reunión de delegados gremiales de esta ciudad para escuchar el informe del señor Farré Malbet sobre la futura labor de la dependencia. La exposición del funcionario fué extensa y en el curso de la misma señaló que se había puesto en vigor la nueva estructuración de las distintas oficinas, con la rotación del personal y la creación de nuevas jefaturas, para agilizar los procedimientos. Finalmente el delegado solicitó a los obreros que fueran portadores ante sus respectivos sindicatos de la consigna de intensificar la producción para afianzar el bienestar de la masa trabajadora y asegurar el éxito del Plan Quinquenal.

La reanudación del trabajo en la construcción

El delegado regional ha exhortado a los patrones para que reanuden el trabajo en todas las obras en construcción, el lunes próximo a más tardar, a los fines de que los obreros no se perjudiquen con una paralización en la industria que ya no se justifica.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez

Mañana se presentará el pianista Ernesto Luis Boero

Mañana, sábado, a las 19 tendrá efecto en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", con el auspicio de la Dirección General de Bellas Artes y la Asociación Argentina de Cultura Inglesa de Santa Fe, un nuevo acto artístico de singulares méritos: se presentará, por primera vez en nuestro medio, el joven pianista argentino Ernesto Luis Boero, que es una de las firmes promesas de la reciente promoción de intérpretes del teclado.

Nacido en Buenos Aires y egresado del Conservatorio Nacional de Música, este pianista se perfeccionó al lado del célebre Alejandro Uninsky y del conocido pedagogo musical Erwin Erlich, que ha formado ya un grupo importante de jóvenes pianistas nacionales.

A pesar de su juventud, Ernesto Luis Boero tiene ya una consagratoria carrera como concertista y ha afrontado a los públicos más exigentes y dispares en los centros artísticos del país. Así ha actuado en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, en el Instituto Libre de Segunda Enseñanza, y en la Universidad Nacional de Cuyo en recitales recordatorios de grandes figuras de la música universal y al mismo tiempo en escenarios como el de la Casa del Teatro, Teatro del Pueblo, Consejo Nacional de Mujeres, Teatro Smart, Biblioteca Argentina de Rosario, Casino de Mar del Plata, etc., lo mismo que en conciertos radiotelefónicos por intermedio de las ondas del Estado, El Mundo, Municipal y Splendid.

El programa que interpretará mañana Ernesto Luis Boero en su concierto, es el siguiente:

Primera parte: Henry Purcell (1658-1695), A ground in gamut; Giles Farnaby (siglo XVI), Fawles Wharfe; John Blow (1649-1708) Chacony; John Field (1782-1837) Nocturno No. 5 en Si Bemol; William Boyce (1710-1779), A Hunting Tune.

Segunda parte: Federico Chopin: Vals Op. 34 No. 1; Estudio Op. 10 No. 3; Estudio Op. 25 No. 3; Estudio Op. 25 No. 12; Nocturno en Do Sostenido Menor; Polonesa Op. 53 (Heroica).

Tercera parte: Carlos Guastavino, Bailecito; Emilio A. Napolitano, Gato; Cyril Scott, Vesperale; Lotus Land; Percy A. Grainger, Children's March; Sergio Rachmaninoff, Preludio en Sol Menor; Navarro, Pequeña Danza Española; De Falla, Danza Ritual del Fuego; Liszt, Rapsodia No. 6.